

Acta número 8/2023. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de septiembre, siendo las 16:00 hs., se reúnen de manera virtual los integrantes del Consejo del Centro de Estudios de Derecho Financiero y Derecho Tributario, quienes a su vez conforman la Comisión Académica de la Maestría en Derecho Tributario y Financiero, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires para -en función de lo resuelto en el Acta número 7/2023- informar las decisiones tomadas con respecto a la Maestría en Derecho Tributario y Financiero (en adelante “Maestría) y al Centro de Estudios de Derecho Financiero y Derecho Tributario (en adelante “Centro”).

Tras el debate sostenido en la reunión se acuerda que:

Apartado A. Maestría.

No se resolvieron en esta oportunidad cuestiones relacionadas a la Maestría.

Apartado B. Centro.

1. Se deja asentado que, desde la última reunión hasta el día de la fecha, con acuerdo de esta Comisión Académica y Consejo del Centro, se realizaron las siguientes actividades:

- a) Miércoles 6 de septiembre de 2023 de 18 a 20:30hs, AULA 217 de Posgrado. “El combate al delito de lavado de activos. Cuestiones penales. La función de la UIF. Secreto profesional”. Disertantes: Manuel de Allende, Cristian Dellepiane, Luciana Trincheri, Leandro Ventura.
- b) Miércoles 13 de septiembre, de 13.00 a 15.00 hs. “El Beneficiario Final y la planificación fiscal internacional. La cooperación internacional para un mayor control estatal contra la evasión, corrupción y lavado de activos. Avances y desafíos para América Latina”. (Duración 2 horas). Disertantes: Agnes Rojas, Juan Caicedo, Juan Argibay Molina.

2. Se aprueba la realización de la actividad extraordinaria “Jornadas Iberoamericanas ETICCs: Retos de la inteligencia artificial para la Administración Tributaria y los contribuyentes en Iberoamérica”, organizada por este Centro de Estudios en conjunto con la Universidad Nacional de Rosario, Grupo ETICCs, Programa Erasmus+ de la ONU, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del Gobierno de España, Generalitat Valenciana.

En consecuencia, se aprueban con acuerdo de los presentes, que firman al pie de esta acta, las decisiones indicadas en los puntos que preceden. La próxima reunión se realizará el día trece de noviembre del 2023. No habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la reunión.



HORACIO CORTI



PABLO REVILLA



PATRICIO URRESTI



GLADYS V. VIDAL



FABIANA SCHAFRIK



Juan Manuel Álvarez Echagüe
ABOGADO
Tº XIII Fº 409 C.A.L.Z.
Tº 80 Fº 379 C.P.A.C.F.
Tº 104 Fº 280 C.F.S.M.

JUAN MANUEL ÁLVAREZ ECHAGÜE



HORACIO CARDOZO